



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Cancelación de servicio					
DESCRIPCIÓN:					
El usuario solicita al Organismo Operador la cancelación física realizando un cierre de toma desde banqueta y cancelación en el sistema a fin de que no se generen cobros ni adeudos.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 75 fracción III de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acuerdo de cancelación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario solicite al Organismo		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Ser el titular de la cuenta que se solicita cancelar				Artículo 78 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios	
Identificación oficial				Artículo 79 fracción VI del Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios	
Documento que acredite la propiedad (escritura pública, contrato de compra venta, Registro público de la propiedad o Predial)					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos máximo es el tiempo que permanece el usuario en oficinas del ODAPAS para realizar el trámite		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
COSTO:		\$2,142.03		N/A	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En cajas de las Oficinas Centrales del Organismo Operador (Fraccionamiento Los Héroes Tecámac)			
OTRAS ALTERNATIVAS:					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El organismo entrega al usuario el acuerdo de cancelación de servicios			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tecámac.				Dirección de Recaudación y Atención a Usuarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Samuel Hernández Cruz. Atención directa con el personal de la Unidad Jurídica y Consultiva o personal de Ventanilla Única.					
DOMICILIO:	CALLE:	Mariano Escobedo, Sector 41, Mz 132.			NO. INT. Y EXT.:	Lote 1.	
COLONIA:	Conjunto Urbano los Héroes Tecámac			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55763	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 18:00 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 13:00 p.m.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	88701590		1199	-----	direccionderecaudacion@odapas.tecamac.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Ventanilla Única						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Reina Valencia Jiménez						
DOMICILIO:	CALLE:	Quetzalcoatl			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Hueyotenco			MUNICIPIO:	Tecámac		
C.P.:	55749	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, sábados de 9:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
S/N	S/N		S/N	S/N	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Debo de estar al corriente en los pagos de servicios para poder cancelar una toma?						
RESPUESTA:	Sí, verificando la cuenta sin adeudos en el sistema						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede una persona que no sea el titular realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando presente una carta poder firmada por el titular y copias de la INE's correspondientes						
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
						28 / Febrero / 2023	
C. Rosendo Portillo Garcia			Mtro. Samuel Hernández Cruz				
Director de Recaudación y Atención a Usuarios			Director General del ODAPAS Tecámac.				